

NOTICIAS DEL UNDÉCIMO CONGRESO DE HISTORIA DE LOS  
PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

realizado en Bahía Blanca, 19 y 20 de abril de 2007

---

YA ESTÁ DISPONIBLE EL CD ROM CON LOS DOCUMENTOS Y TRABAJOS DEFENDI-  
DOS EN EL UNDÉCIMO CONGRESO

SOLICÍTELO en  
amigoslevene@argentina.com

SU PRECIO \$ 15.-  
(más \$ 15.- por CERTIFICADO CORREO ARGENTINO)  
TOTAL \$ 30.-

A depositar en las sucursales del Banco Galicia  
Cuenta Especial n° 9750023-8-221-0  
Asociación de Amigos del Archivo Histórico de la  
Provincia de Buenos Aires “Dr. R. Levene”

---

Alrededor de 300 investigadores analizaron los orígenes y el desarrollo de los pueblos de la provincia, durante el Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrolló en la ciudad de Bahía Blanca entre el 19 y el 20 de abril. El Congreso fue organizado por el Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, dependiente del Instituto Cultural, con el apoyo del municipio sede y la Universidad Nacional del Sur. Previo a la sesión inaugural, en la Sala Estomba de la Municipalidad bahiense, el intendente de Bahía Blanca, Cristian Breitenstein, y el director del Archivo Histórico Provincial, Claudio Panella, brindaron una conferencia de prensa. Acto seguido, quedó oficialmente abierto el Congreso, durante el cual se expusieron 140 trabajos monográficos producidos por investigadores universitarios, historiadores locales, docentes y estudiantes sobre un variado abanico temático que incluye el origen de pueblos y ciudades, frontera indígena, educación, trabajo, acción municipal, instituciones, agricultura, ganadería, industria y comercio y patrimonio tangible e intangible. El Congreso fue declarado de Interés Cultural por la H. Cámara de Diputados de la Nación, de Interés Legislativo por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y de Interés Educativo por la Dirección General de Cultura y Educación Además, contó con el auspicio de instituciones tales como el Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, el Archivo General de la Nación, la Federación de Entidades de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión Provincial del Bicentenario, el Instituto Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Junta Central de Estudios Históricos de esa ciudad.

Los trabajos presentados y expuestos en las respectivas Comisiones de trabajo, serán editados próximamente en un CD-ROM, que pasará a formar parte de las publicaciones del Archivo Histórico, en la sección Congresos de la Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires. A tal fin se recuerda a los autores de los trabajos homologados, que deben enviarlos dentro de los plazos establecidos, a la sede del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.

# UNDÉCIMO CONGRESO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Bahía Blanca, 19 y 20 de abril de 2007**

*La Plata, 2 de noviembre de 2006*

Sr. Investigador:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarlo a participar en el Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca los días 19 y 20 de abril de 2007 y cuyas Bases, Reglamento y Ficha de Inscripción se adjuntan. El mismo está organizado por este Archivo Histórico, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y la Municipalidad de Bahía Blanca, con el auspicio de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación del la Universidad Nacional de La Plata.

A la espera de su participación, lo saludo con atenta consideración.

**Dr. Claudio Panella**

Director del Archivo Histórico  
de la Provincia de Buenos Aires

## TEMARIO

- Poblamiento, identidad, migraciones. La frontera.
- Fundación y desarrollo de pueblos y ciudades.
- Agricultura, ganadería, industria y comercio.
- Sociedad y vida cotidiana. Educación. Trabajo y organización sindical.
- Participación política, acción municipal y provincial. Instituciones.
- Patrimonio cultural tangible e intangible.

## INSCRIPCION

La reunión es organizada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, contando con el auspicio de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación del la Universidad Nacional de La Plata.

Los Congresos de Historia de los Pueblos, comenzaron a realizarse en 1950 por iniciativa del Dr. Ricardo Levene – fundador del Archivo Histórico - y se llevan a cabo actualmente cada dos años en una ciudad de la provincia, oportunidad en que se reúnen especialistas universitarios e historiadores locales para abordar una amplia gama de temáticas sociales, políticas y culturales relacionadas con el desarrollo histórico de los pueblos bonaerenses.

Habrán dos categorías de participantes: Titulares y Adherentes. Serán miembros Titulares aquellos que presenten trabajos inéditos y lo defiendan en las sesiones del Congreso. Serán miembros Adherentes quienes asistan en calidad de oyentes.

Los trabajos no deberán superar las 20 páginas incluyendo citas, bibliografía, cuadros, gráficos e ilustraciones. Podrán ser presentados, junto con un resumen de los mismos de no más de 200 palabras, hasta el 3 de abril de 2007.

Tanto los resúmenes como los trabajos deberán ser enviados en diskette de 3 ½ acompañados por dos copias en hoja A 4, letra Arial, tamaño 11, a espacio y medio, con márgenes de 3 cm. (superior, inferior, izquierdo y derecho) y citas bibliográficas al final (no a pie de página) en archivo Word, versión 6.0 o más reciente. En la etiqueta del diskette constará el autor del trabajo y el título del mismo.

Una Comisión de Lectura evaluará los trabajos presentados y gestionará su publicación en papel o formato digital. Los miembros Titulares dispondrán de 10 minutos para exponer sus trabajos.

Inscripción: Titulares \$ 10; Adherentes \$ 5.

La planilla de inscripción podrá ser enviada, tanto como los trabajos y sus respectivos resúmenes, por correo postal o fax (sólo planilla de inscripción y resúmenes) a este Archivo Histórico o a las siguientes direcciones de correo electrónico:

dir\_archivo\_historico@ic.gba.gov.ar

congresopueblos@hotmail.com

## **ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES “DR. RICARDO LEVENE”**

Pasaje Dardo Rocha, 49 N° 588 2° piso - La Plata – C P: 1900 – Tel./fax: 0221-4824925

### **REGLAMENTO**

Artículo 1º: El Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires tiene por objeto promover las investigaciones históricas, difundir la cultura pretérita de las diferentes comunidades de la provincia, propender a la conservación y organización técnica de las fuentes de la Historia y contribuir a la búsqueda de definiciones en torno a la identidad provincial.

Artículo 2º: Comprende dos jornadas de sesiones que se realizarán en la ciudad de Bahía Blanca durante los días 19 y 20 de abril de 2007.

Artículo 3º: Serán miembros Titulares del Congreso quienes participen del mismo con presentación de trabajos originales e inéditos según las especificaciones requeridas. Tendrán voz y voto en las deliberaciones.

Artículo 4º: Serán miembros Adherentes del Congreso quienes participen del mismo en calidad de oyentes. Tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.

Artículo 5º: El temario del Congreso es el siguiente:

- Poblamiento, identidad, migraciones. La frontera.
- Fundación y desarrollo de pueblos y ciudades.
- Agricultura, ganadería, industria y comercio.
- Sociedad y vida cotidiana. Educación. Trabajo y organización sindical.
- Participación política, acción municipal y provincial. Instituciones.
- Patrimonio cultural tangible e intangible.

Artículo 6º: El Congreso será oficialmente inaugurado por el Gobernador de la Provincia o por la persona que designe a tal efecto.

Artículo 7º: Ejercerá la autoridad del Congreso una Comisión Ejecutiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y tres Vocales. Será presidente el Director del Archivo Histórico provincial, quien designará al resto de los miembros.

Artículo 8º: El Congreso se organizará en Comisiones de Trabajo, cuyas autoridades serán designadas por la Comisión Ejecutiva.

Artículo 9º: Será función de las Comisiones estudiar y deliberar sobre los méritos de los trabajos presentados en cada una de ellas.

Artículo 10 º: En el Sesión Plenaria se dará resumen de lo actuado en las diferentes Comisiones de Trabajo.

Artículo 11 º: El Archivo Histórico Provincial gestionará la publicación de las Actas del Congreso y de los trabajos presentados que cuenten con la recomendación de la Comisión de Lectura, reservándose los derechos sobre los mismos por el lapso de un año a partir de la finalización del Congreso. Integrarán la mencionada Comisión los Secretarios y Vocales del Congreso y los Presidentes de las Comisiones de Trabajo.

## **PROGRAMA**

### **Apertura : Jueves 19 de abril**

9.00 hs. Acreditación.  
10.00 hs. Trabajo en Comisiones.  
12.00 hs. Apertura del Congreso.  
13.00 hs. Pausa – Almuerzo  
15.00 hs. Trabajo en Comisiones.  
17.00 hs. Pausa – café.  
17.30 hs. Trabajo en Comisiones.  
19.30 hs. Fin primera Jornada.

### **Viernes 20 de abril:**

9.30 hs. Trabajo en Comisiones.  
11.00 hs. Pausa – café.  
11.30 hs. Trabajo en Comisiones.  
13.00 hs. Pausa – Almuerzo.  
15.00 hs. Trabajo en Comisiones.  
17.00 hs. Pausa – café.  
17.30 hs. Trabajo en Comisiones.  
19.00 hs. Sesión Plenaria.

19.30 hs. Entrega de Diplomas. Cierre del Congreso.

Sede Rectorado Universidad Nacional del Sur, Avda. Colón N° 80 –  
Bahía Blanca